

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000289496 “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE ISLA CRISTINA (HUELVA).

Sumario

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000289496 “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE ISLA CRISTINA (HUELVA).....	1
1 Antecedentes.....	2
2 Ofertas admitidas.....	2
3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas.....	3
3.1 Memoria (máximo 35 puntos).....	3
3.2 Programación de los trabajos (máximo 10 puntos).....	4
4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas.....	5
5 Cuadro resumen de valoración técnica de las ofertas.....	12

FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 1/13





1 Antecedentes

Con fecha 30 de septiembre de 2025 se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía la licitación por procedimiento abierto simplificado para la contratación de la “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)”, Exp. CONTR 2025 0000289496.

El presupuesto base de licitación es de 18.091,88 euros (IVA incluido). El plazo de ejecución se desarrollará conforme al plazo de ejecución de la obra, que es de CUATRO (4) meses y, en cualquier caso, vinculado a la ejecución de la obra, comenzando los trabajos con el encargo de la obra e incluyendo la aprobación de la certificación final de la misma. Además al estar el plazo de garantía de los servicios de las Direcciones Facultativas condicionado al plazo de garantía de la obra, el plazo del presente contrato de servicio finalizaría con la liquidación del contrato de obras al que está vinculado.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 21 de octubre de 2025, tras una corrección de errores publicada el día 15 de octubre de 2025, donde se ampliaba el plazo de presentación de ofertas debido a una mal configuración de los sobres en la plataforma de presentación. La apertura del sobre nº 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) fue el pasado 06 de noviembre de 2025. No observando deficiencias ni omisiones en la documentación presentada, se procedió a la remisión a los técnicos competentes de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, para que realizaran el informe sobre la valoración de la misma.

2 Ofertas admitidas

A continuación se relacionan las empresas licitantes que han sido admitidas tras la valoración administrativa:

1. TG4 CONSULTORES AEC, S.L.
2. IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS, S.L.
3. ANTONIO DURÁN HIDALGO
4. ÁNGEL DAVID RUIZ PAJUELO
5. SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L.
6. GEOLEN INGENIERIA, S.L.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 2/13	



3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas

Sobre la base de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio de las ofertas técnicas recibidas y admitidas.

La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Puesta en común por parte de la Oficina Andaluza de Economía Circular de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular en relación a los puntos a analizar de las ofertas técnicas presentadas.
2. Análisis y valoración de las ofertas técnicas.
3. Análisis de las puntuaciones obtenidas por las ofertas técnicas en el proceso de valoración y elaboración del presente informe.

En los siguientes apartados se explican los criterios de adjudicación y baremo de valoración considerados, según el apartado 8 “Criterios de adjudicación” del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP.

De acuerdo con las prescripciones del PCAP la puntuación máxima a obtener ponderable en función de un juicio de valor será de 45 puntos.

Para la valoración de los distintos criterios se atenderá al análisis del contenido de la información aportada, valorándose el nivel de detalle de su contenido como:

PUNTUACIÓN (EN % SEGÚN EL TOTAL DEL CRITERIO)	DESCRIPCIÓN
Se trata insuficientemente.....entre 0% y 25%	Escasa calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio realizando aportaciones de escaso valor.
Se trata suficientemente.....entre 26% y 50%	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio es adecuada y realiza aportaciones interesantes sobre el criterio valorado.
Se trata notablemente.....entre 51% y 75%	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio y de las aportaciones realizadas sobre el criterio valorado es notable.
Se trata sobresalientemente.....entre 76% y 100%	Excelente calidad en la exposición del objeto del criterio, así como aportaciones de gran valor relativas al criterio valorado.

3.1 Memoria (máximo 35 puntos)

La puntuación máxima de este apartado es de 35 puntos. A continuación se muestran los criterios de valoración establecidos en el PCAP :



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 3/13	



1.1 Análisis del proyecto (máximo 10 puntos)

1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (0 – 5 Puntos)

1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (0 – 5 Puntos)

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras (máximo 11 puntos)

1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (0 – 4 Puntos)

1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras. (0 – 2 Puntos)

1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (0 – 5 Puntos)

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar (máximo 8 puntos)

1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT (0 – 4 Puntos)

1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases (0 – 4 Puntos)

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra (máximo 6 puntos)

1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. (0 – 3 Puntos)

1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto (0 – 3 Puntos)

3.2 Programación de los trabajos (máximo 10 puntos)

La puntuación máxima de este apartado es de 10 puntos. A continuación se muestran los criterios de valoración establecidos en el PCAP:

2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones. (máximo 5 puntos)

2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas. (0 - 5 puntos)

2.2. Diagrama de Gantt. (máximo 5 puntos)

2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador. (0 - 5 puntos)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 4/13	



4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación los cuadros de valoración de ofertas de cada una de las empresas licitadoras.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 5/13	



TG4 CONSULTORES AEC S.L.				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	28,2		
1.1. Análisis del proyecto	10	6,8		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	3,0	60 %	Presenta una descripción de las actuaciones proyectadas y del estado actual notables, aunque no aporta un plano con fotografías del estado actual ni posibles inconvenientes o condicionantes.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	3,8	75 %	Realiza un análisis detallado de proyecto, analizando su idoneidad y proponiendo diversas medidas de mejora, sin embargo, no entra en detalles sobre las deficiencias detectadas. Valoración notable.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	8,2		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,2	80 %	Realizan un análisis completo de los condicionantes urbanísticos y de emplazamiento y condicionantes técnicos, ambientales y administrativos, estableciendo medidas preventivas para evitar las posibles interferencias. Se valora de forma sobresaliente.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	50 %	Entra a analizar los condicionantes climatológicos, aunque sin profundizar: no calcula los coeficientes de reducción por efectos meteorológicos ni la afección por temperatura límite de los materiales, principalmente los estructurales. Valoración suficiente.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	4,0	80 %	Realizan un análisis sobresaliente de las medidas organizativas, de seguridad y salud y medioambientales, estableciendo medidas preventivas para evitar las posibles interferencias.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	7,2		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,6	90 %	Describe de forma sobresaliente los trabajos que se han de realizar tanto en la fase previa como durante la fase de ejecución de obra y en la fase de cierre y periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,6	90 %	Indica y describe toda la documentación correspondiente a la fase previa, a la fase de obra y a la fase de cierre y garantía de la obra. Valoración sobresaliente.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	6,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	3,0	100 %	Indica de forma sobresaliente los distintos agentes intervinientes (internos y externos) y la operativa de coordinación propuesta entre ellos. Lo complementa con la coordinación medioambiental que debe tener el proyecto al estar sujeto a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	3,0	100 %	Establece un completo procedimiento interno de control conforme a un protocolo jerárquico y digitalizado, a través de un sistema digital de gestión documental. Valoración sobresaliente.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	7,8		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	4,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	4,0	80 %	Describe de forma sobresaliente el planteamiento operacional, indicando las distintas fases de desarrollo propuestas, con su duración estimada, objetivos y entregables. Establece una estrategia operativa por niveles y una metodología de control notables. También establece medidas para garantizar el cumplimiento del plazo. Si bien, el contenido es más escueto y no entra en detalles como las actuaciones en el periodo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	3,8		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	3,8	75 %	Aunque faltan algunos datos solicitados en el Anexo I del PCAP (recursos asignados y porcentaje del importe ofertado), el diagrama de Gantt es notable y además incluye el periodo de garantía y la liquidación final tras el mismo. Aporta una cronología detallada por semanas, meses y principales hitos con actividades clave, entregables y responsables principales.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	36,0



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 6/13	



IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS SL				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	29,8		
1.1. Análisis del proyecto	10	10,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	5,0	100 %	Realizan un análisis detallado del proyecto y de la situación actual, analizando una serie de consideraciones y defectos del proyecto bastante completa. Valoración sobresaliente.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	5,0	100 %	Considera una solución funcional y operativa en base a la limitación presupuestaria que se establecía en el PPT de redacción del proyecto, la topografía y dimensiones de la parcela y las deficiencias detectadas en el punto anterior. Indica algunas mejoras a algunas soluciones propuestas. Valoración sobresaliente.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	9,7		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,2	80 %	Realizan un análisis sobresaliente de las circunstancias previstas en este criterio, haciendo incapié en la resolución previa de las posibles afecciones y servidumbres en la parcela, posibles problemas de suministro y de mano de obra/subcontratas.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,5	75 %	Analiza las circunstancias climáticas de la zona y sus posibles efectos en la jornada laboral y en la temperatura límite de algunos materiales. Su valoración es notable.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	5,0	100 %	Elabora un completo estudio de medidas para minimizar las posibles afecciones en la ejecución de las obras, con identificación de riesgos, análisis, planificación de respuestas y monitorización. Incluye una matriz de riesgos. Su valoración es sobresaliente.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	7,2		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,6	90 %	Describe de forma sobresaliente los trabajos que se han de realizar tanto en la fase previa como durante la fase de ejecución de obra y en la fase de cierre y periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,6	90 %	Indica y describe toda la documentación correspondiente a la fase previa, a la fase de obra y a la fase de cierre y garantía de la obra. Valoración sobresaliente.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	2,9		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	2,0	65 %	Indica de forma notable los distintos agentes intervinientes (internos y externos) y la operativa de coordinación propuesta entre ellos. Incluye una matriz de comunicaciones con las más significativas, aunque no incluye comunicaciones con organismos para la obtención de permisos.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	0,9	30 %	No se indican medidas para garantizar la calidad de los trabajos, su coste y plazo. Tan sólo recoge que se dispone de una aplicación informática para el control y seguimiento de la obra, sin entrar en más detalles. Su valoración se considera suficiente.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	8,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	3,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	3,0	60 %	Describe los trabajos en todas las fases de forma notable, incluso en las fases de cierre y garantía, aunque sin una ordenación cronológica de los trabajos en cada fase ni indicación de duraciones previstas.
2.2. Diagrama de Gantt	5	5,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	5,0	100 %	Aporta un diagrama de Gantt sobresaliente con todos los datos indicados en el PCAP e incluyendo periodo de garantía y liquidación final.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	37,8



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 7/13	



ANTONIO DURÁN HIDALGO				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	19,3		
1.1. Análisis del proyecto	10	5,5		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	2,5	50 %	Realiza un análisis suficiente, pero somero sobre el estado actual de la parcela y sus condicionantes técnicos. No aporta fotografías de la parcela.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	3,0	60 %	Realiza un análisis detallado de proyecto, analizando su idoneidad, aunque no propone medidas de mejora ni entra en detalles sobre las deficiencias detectadas. Su valoración es notable.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	5,1		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	1,6	40 %	Establece unas circunstancias económico-administrativas, temporales y laborales suficientes pero sin profundizar mucho. Establece una cofinanciación de fondos europeos errónea. Los condicionantes específicos planteados son suficientes.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	50 %	Entra a analizar los condicionantes climatológicos, aunque sin profundizar: no calcula los coeficientes de reducción por efectos meteorológicos ni la afección por temperatura límite de los materiales, principalmente los estructurales. Su valoración es suficiente.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	2,5	50 %	Realizan un análisis suficiente de las medidas organizativas, de seguridad y salud y medioambientales, estableciendo medidas preventivas.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	6,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,0	75 %	Describe de forma notable los trabajos que se han de realizar en cada una de las fases de ejecución de obra, pero no indica nada respecto a los trabajos a realizar durante el periodo de garantía. Tampoco menciona el papel de esta administración como responsables del contrato.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Indica y describe toda la documentación correspondiente a cada fase, aunque sin contemplar la documentación generada durante el periodo de garantía. Su valoración es notable.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	2,7		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	1,8	60 %	Indica de forma notable los distintos agentes intervinientes (internos y externos) y la operativa de coordinación propuesta entre ellos. Si bien presenta algunos errores como no tener en cuenta la Resolución de aprobación del PSS por parte del promotor (JUNTA) o el periodo de garantía que se extiende a 2 años y no uno como afirma.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	0,9	30 %	No se indican medidas para garantizar la calidad de los trabajos, su coste y plazo. Tan sólo indica que se recogerá mediante las certificaciones o ensayos, pero no desarrolla ningún procedimiento interno concreto. Su valoración es suficiente.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	6,3		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	5,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	5,0	100 %	Describe de forma sobresaliente el planteamiento operacional, indicando las distintas fases de desarrollo propuestas por tipo de actividad, con su duración estimada, objetivos y entregables. Establece una estrategia operativa detallada e incluye un plan de gestión de la ruta crítica. También establece medidas para garantizar el cumplimiento del plazo.
2.2. Diagrama de Gantt	5	1,3		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	1,3	25 %	Aporta un diagrama de Gantt insuficiente con ausencia de muchos de los datos solicitados en el Anexo I del PCAP: recursos asignados, porcentaje del importe ofertado, predecesoras, sucesoras, y documentación generada.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	25,6



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 8/13	



ÁNGEL DAVID RUIZ PAJUELO				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	2,6		
1.1. Análisis del proyecto	10	1,5		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	0,0	0 %	No aporta información con la que se pueda valorar su conocimiento del proyecto ni describe el estado actual.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	1,5	30 %	Afirma que se ha efectuado un análisis exhaustivo de los documentos técnicos, verificando su coherencia y adecuación de los materiales y sistemas constructivos. Al final de su oferta, presenta un anexo escueto pero suficiente, con los principales errores, omisiones e incongruencias detectadas.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	0,4		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	0,4	10 %	Aporta unos condicionantes técnicos y ambientales muy escuetos sin profundizar ni desarrollar. Se trata insuficientemente.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	0,0	0 %	No aporta información relativa a las condiciones climatológicas, más allá de su mera mención.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	0,0	0 %	No aporta información relativa al criterio evaluado.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	0,4		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	0,4	10 %	Lista las fases principales sin desarrollar ninguna de ellas ni establecer detalle alguno. Su valoración es insuficiente.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	0,0	0 %	No aporta información relativa a la documentación generada en cada una de las fases.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	0,3		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	0,3	10 %	No indica la relación de agentes (internos y externos) que intervienen en la obra. Establece un listado con los mecanismos de coordinación, sin desarrollar ninguno de ellos. Su valoración es insuficiente.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	0,0	0 %	No establece medidas concretas que garanticen la calidad, coste y plazo de los trabajos.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	1,5		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	0,5		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	0,5	10 %	Presenta un planteamiento operacional insuficiente, distinguiendo entre distintas etapas que no desarrolla, son incompletas y tampoco establece una cronología para cada una de ellas.
2.2. Diagrama de Gantt	5	1,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	1,0	20 %	Aporta un diagrama de Gantt insuficiente con ausencia de muchos de los datos solicitados en el Anexo I del PCAP: recursos asignados, porcentaje del importe ofertado, predecesoras, sucesoras, fecha inicio y fin, etc.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	4,1

Como se aprecia en el cuadro de valoración técnica, la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, presentada por ÁNGEL DAVID RUIZ PAJUELO, no supera el 50% de la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, umbral establecido en 22,5 puntos, por lo que sería de aplicación el apartado 8.C. del Anexo I del PCAP. Por tanto, queda en consideración de la mesa de contratación que el licitante ÁNGEL DAVID RUIZ PAJUELO, continúe en el proceso selectivo.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 9/13	



SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS S.L.				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	27,2		
1.1. Análisis del proyecto	10	6,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	3,5	70 %	Realiza una descripción bastante completa de las actuaciones del proyecto, así como de la situación actual de la parcela, incluyendo imágenes fotográficas de la misma y de los puntos de conexión. Apenas entra en detalles de posibles inconvenientes o condicionantes. Su valoración es notable.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	2,5	50 %	Realiza una correcta descripción de las actuaciones proyectadas, pero no entra a valorar su idoneidad, limitándose a indicar algunas deficiencias detectadas. Su valoración es suficiente.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	11,0		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	4,0	100 %	Analizan correctamente varios condicionantes técnicos y posibles afecciones a espacios naturales, vías pecuarias, patrimonio artístico-cultural, fauna y flora, DPH y carreteras o caminos. En cuanto a los condicionantes socioeconómicos analiza con detalle algunos puntos como los accesos, el tráfico y la afección a empresas o propietarios cercanos a la obra. Su valoración es sobresaliente.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	2,0	100 %	Realizan un análisis sobresaliente de los condicionantes climatológicos, teniendo en cuenta las temperaturas límite de algunos materiales y los días efectivos de trabajo tras la aplicación de los coeficientes de reducción por climatología.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	5,0	100 %	Indican algunas medidas o condicionantes en seguridad y salud de los trabajadores, ambientales y organizativos, indicando fases de obra, hitos más relevantes y permisos y autorizaciones requeridas. Anexa documentación gráfica. Valoración sobresaliente.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	6,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,0	75 %	Describe de forma notable los trabajos que se han de realizar tanto en la fase previa como durante la fase de ejecución de obra y en la fase de cierre, pero no indica nada respecto a los trabajos a realizar en el periodo de garantía. Con algunos errores conceptuales o referencias no procedentes en este servicio de D.O. (referencias a Asistencia Técnica y a expropiaciones).
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Indica y describe toda la documentación correspondiente a la fase previa, a la fase de obra y a la fase de cierre de la obra, aunque no contempla la documentación correspondiente al periodo de garantía. Su valoración es notable.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	4,2		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	2,1	70 %	Indica de forma notable los distintos agentes intervinientes (internos y externos) y la operativa de coordinación propuesta entre ellos. Indica posibles situaciones imprevistas y formas de proceder. Sigue haciendo referencias a la Asistencia Técnica, en vez de a la Dirección de Obra, objeto del contrato.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,1	70 %	Se indican de forma notable medidas de coordinación entre los agentes y se detallan los medios personales y materiales que se pondrán a disposición del contrato para garantizar la ejecución con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	7,8		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	3,8		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	3,8	75 %	Describe los trabajos que se han de realizar de forma notable en todas las fases, incluso en la fase de cierre y liquidación, pero sin indicar las duraciones previstas en cada caso, sólo se indica el mes al que corresponde cada actuación, no indicando además nada respecto a los trabajos a realizar en el periodo de garantía. Establece también las tareas críticas y holguras permisibles.
2.2. Diagrama de Gantt	5	4,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	4,0	80 %	El diagrama de Gantt es sobresaliente, incluyendo todos los datos solicitados en el Anexo I del PCAP, aunque sin incluir referencias al periodo de garantía. Aporta un estudio de la distribución de la dedicación del personal.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	35,0



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 10/13	



GEOLÉN INGENIERÍA, S.L.				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	8,4		
1.1. Análisis del proyecto	10	1,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	0,5	10 %	Análisis muy somero del conocimiento del proyecto con apenas descripción de la parcela. Su valoración es insuficiente.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	0,5	10 %	Aporta una descripción bastante insuficiente de la solución adoptada en el proyecto, sin entrar en detalles sobre su idoneidad, inconvenientes o deficiencias.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	5,1		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	1,6	40 %	Análisis de las circunstancias económico/administrativas y temporales suficiente, aunque sin entrar a analizar las circunstancias específicas de esta obra. Igualmente ocurre con los condicionantes medioambientales y del entorno.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	50 %	Realiza un análisis suficiente de las condiciones climatológicas, sin entrar en mucho detalle sobre su interferencia en la obra.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	2,5	50 %	Realiza un análisis suficiente de las medidas organizativas, de seguridad y medioambientales, sin entrar en mucho detalle sobre su interferencia en la obra.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	0,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	0,0	0 %	No aporta información relativa a este criterio.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	0,0	0 %	No aporta información relativa a este criterio.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	2,3		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	1,5	50 %	Establece una lista de los agentes externos e internos de forma somera y con algunos errores, sin entrar en las funciones de cada uno. Establece de forma aceptable una operativa de coordinación entre ellos. Su valoración es suficiente.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	0,8	25 %	No se indican medidas para garantizar la calidad de los trabajos, su coste y plazo, tan sólo indica que previo al inicio de las obras se elaborará un Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC), donde se recogerá una determinada documentación. Su valoración es insuficiente.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	2,5		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	1,5		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	1,5	30 %	Describe de forma suficiente el planteamiento operacional, indicando por tareas (no fases), sus objetivos y entregables, sin tampoco establecer una cronología entre ellas.
2.2. Diagrama de Gantt	5	1,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	1,0	20 %	Aporta un diagrama de Gantt insuficiente con ausencia de muchos de los datos solicitados en el Anexo I del PCAP: recursos asignados, predecesoras, sucesoras, duración, fecha inicio y fin, etc.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	10,9

Como se aprecia en el cuadro de valoración técnica, la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, presentada por la empresa GEOLÉN INGENIERÍA, S.L., no supera el 50% de la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, umbral establecido en 22,5 puntos, por lo que sería de aplicación el apartado 8.C. del Anexo I del PCAP. Por tanto, queda en consideración de la mesa de contratación que la empresa GEOLÉN INGENIERÍA, S.L., continúe en el proceso selectivo.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 11/13	



5 Cuadro resumen de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación el cuadro resumen de valoración de las ofertas:

Criterios	Empresa Licitadora					
	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS SL	ANTONIO DURÁN HIDALGO	ÁNGEL DAVID RUIZ PAJUELO	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS S.L.	GEOLEN INGENIERÍA, S.L.
1. MEMORIA	28,2	29,8	19,3	2,6	27,2	8,4
1.1. Análisis del proyecto	6,8	10,0	5,5	1,5	6,0	1,0
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	3,0	5,0	2,5	0,0	3,5	0,5
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	3,8	5,0	3,0	1,5	2,5	0,5
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	8,2	9,7	5,1	0,4	11,0	5,1
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	3,2	3,2	1,6	0,4	4,0	1,6
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	1,0	1,5	1,0	0,0	2,0	1,0
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	4,0	5,0	2,5	0,0	5,0	2,5
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	7,2	7,2	6,0	0,4	6,0	0,0
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	3,6	3,6	3,0	0,4	3,0	0,0
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/Informes que generará durante cada una de dichas fases	3,6	3,6	3,0	0,0	3,0	0,0
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6,0	2,9	2,7	0,3	4,2	2,3
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3,0	2,0	1,8	0,3	2,1	1,5
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3,0	0,9	0,9	0,0	2,1	0,8
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	7,8	8,0	6,3	1,5	7,8	2,5
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	4,0	3,0	5,0	0,5	3,8	1,5
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	4,0	3,0	5,0	0,5	3,8	1,5
2.2. Diagrama de Gantt	3,8	5,0	1,3	1,0	4,0	1,0
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	3,8	5,0	1,3	1,0	4,0	1,0
TOTAL PUNTUACIÓN	36,0	37,8	25,6	4,1	35,0	10,9



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN MARIA VARELA MOYA

15/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54

PÁG. 12/13





DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)”, Exp. CONTR 2025 0000289496.

Fdo. Carmen María Varela Moya
Jefa de la Oficina Andaluza de Economía Circular

Página 13 de 13



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MARIA VARELA MOYA	15/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BM8MENQXYAT38SK38DM54G54	PÁG. 13/13	